

BASES DE PARTICIPACIÓN I FERIA DEDICADA AL VINO DULCE PEDRO XIMÉNEZ "PAXERA"

PRIMERA.- OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto regir la adjudicación de STANDS que integrarán la I Feria dedicada al vino dulce Pedro Ximénez, en adelante "PAXERA", cuyos objetivos son:

- Dar a conocer el vino dulce Pedro Ximénez, su proceso de elaboración y posibilidades de maridaje y armonización con la gastronomía de la zona.
- Promocionar el sector agroalimentario, eje principal de la economía de la zona, en torno a el vino dulce Pedro Ximénez y los distintos productos que puedan relacionarse con el.
- Dar a conocer el escenario donde se pasifica la uva que da lugar al vino dulce Pedro Ximénez (Pasera más grande de Europa) y las posibilidades turísticas de la localidad de Montemayor como destino complementario a Córdoba capital, por su importante patrimonio cultural y etnográfico.
- Reconocer el trabajo de la mujer rural andaluza, en el proceso artesanal de la pasificación manual de este tipo de uva, en condiciones climatológicas adversas.
- Promover acciones artísticas que aúnen tradición y modernidad en torno al vino de la tierra.
- Fomentar el desarrollo económico de la zona mediante la innovación y aprovechamiento de las múltiples posibilidades del vino dulce Pedro Ximénez; elaboración de productos manufacturados con Px, artesanía que se utiliza en la obtención de éste vino.

El evento está organizado por el Ayuntamiento de Montemayor, con el patrocinio de empresas de la zona y otros organismos públicos, teniendo carácter gratuito para visitantes y participantes de las actividades ofertadas.

SEGUNDA.- FECHA, DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

PAXERA se celebrará en la zona del recinto ferial sita en la Calle Arenal y calles anejas (según plano de situación) los días 14 a 17 de Septiembre de 2017.





El horario de apertura comercial de la zona de stands será:

- 🕒 Jueves 14: De 19:30 a 00:00h.
- 🕒 Viernes 15: De 12 a 17:00h y de 19:30 a 00:00h.
- 🕒 Sábado 16: De 12 a 17:00h y de 19:30 a 00:00h.
- 🕒 Domingo 17: De 12 a 17:00h.

La zona de ocio y restauración podrá estar abierta hasta la 2:00 horas del viernes y del sábado.

La zona expositiva y de talleres se adaptará al horario establecido en la programación, teniendo acceso independiente a la carpa central.

TERCERA.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES.

Para la zona de stands bajo carpa: todos aquellos establecimientos que ofrezcan productos elaborados con vino dulce Pedro Ximénez, productos relacionados con la cultura del vino y su elaboración, productos que mariden o armonicen con dicho vino y/o puedan ser compatibles con los objetivos de esta feria.

Para la zona de restauración: todos aquellos establecimientos de restauración que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar de alta legalmente en actividad y tener los permisos legales oportunos.
- Tener carta disponible todo el año, en la que tengan incorporada el vino dulce como ingrediente principal o accesorio en alguno de sus platos.
- Disponer de medios técnicos y personales para el servicio de restauración en las fechas y condiciones indicadas en las presentes bases. Debiendo disponer de ellas a fecha de presentación de solicitudes y no ser adquiridas para esta feria en concreto.

Al modelo de solicitud, se acompañará la siguiente documentación, original o fotocopia:

- CIF de la empresa y /o DNI del representante.
- Alta en el Registro Sanitario de Industrias Alimentarias.
- Logo de su establecimiento, preferiblemente formato digital y/o A4.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA FERIA DEDICADA AL VINO DULCE PEDRO XIMÉNEZ "PAXERA" – del 14 al 17 de Septiembre 2017-	
RAZON SOCIAL:	CIF / NIF:
NOMBRE COMERCIAL:	CORREO ELECTRÓNICO:
DOMICILIO:	
TELÉFONO/S DE CONTACTO:	
RESPONSABLE O PERSONA DE CONTACTO:	
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A VENDER/EXPONER (indicar necesidades técnicas en su caso):	
DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD (marque con una X):	
Copia del DNI del autónomo o CIF de la empresa Fotocopia a color del logo del establecimiento en formato A4 Alta en el Registro Sanitario de Industrias Alimentarias.	
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:	
NOMBRE DE LOS PLATOS DE LA CARTA (sólo para NEGOCIOS DE RESTAURACIÓN): MAXIMO 4	

MARCAR LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES:

MANIFIESTA su interés en participar en la I FERIA DEL VINO DULCE PEDRO XIMÉNEZ "PAXERA" organizada por el Ayuntamiento de Montemayor, con un stand para la promoción, exposición y/o venta de los productos y/o servicios de referencia marcado en las bases reguladoras de la feria. A su vez, se compromete al cumplimiento de las normas que existen para tal actividad, acatando las decisiones que la Organización pueda adoptar en el curso de la misma, que se reserva la expresa y exclusiva competencia al respecto.

DECLARA bajo su responsabilidad que:

- Todos los datos aportados son ciertos y cumple con todos los requisitos de participación que se recogen en las bases.
- Ha leído y acepta las bases reguladoras de la I FERIA DEL VINO DULCE PEDRO XIMÉNEZ "PAXERA".

En, a de de 2017.

Firma: _____

Esta solicitud se presentará por Registro del Ayuntamiento de Montemayor antes de las 14:00 horas del 1 de Septiembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, el Ayuntamiento de Montemayor, le informa que los datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero titularidad de dicha entidad, cuya finalidad es servir como fuente de información interna y externa. Se le reconoce la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha ley, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Montemayor. Dada la difusión que, en beneficio de la empresa, se pretende dar a la información que nos faciliten, ponemos en su conocimiento que el Ayuntamiento de Montemayor, podrá ceder sus datos tanto a empresas como a entidades, dentro de las labores de promoción empresarial y de difusión del tejido empresarial de Montemayor. La remisión de los datos supondrá el consentimiento expreso a que se efectúe su tratamiento en los términos indicados.

Código seguro de verificación (CSV):

CBF0 FEBC 9DF7 F35D 6848



CBF0FEBC9DF7F35D6848

Este documento es copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montemayor.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde GARCIA LOPEZ ANTONIO el 25/8/2017

plm_sma_copa_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):

CBF0 FEBC 9DF7 F35D 6848



CBF0FEBc9DF7F35D6848

Este documento es copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montemayor.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde GARCIA LOPEZ ANTONIO el 25/8/2017